## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO <u>A L C A L D I A</u>

DECRETO EXENTO №

CASTRO, 16 de Noviembre del 2015 .-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Decima Región los Lagos; el DFL Nº 262/1977 del Ministerio Hacienda; la solicitud de fecha 10.11.2015 de DIDECO; la Ley Nº 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, y las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

## DECRETO

DESIGNASE comisión de servicio a la funcionaria (o ) Honorario DoN LEONEL MENDEZ SANTOS, para viajar a la Comuna de Osorno, el 16 y 17 de Noviembre del 2015, con motivo de capacitación FONDEPORTES 2016.

CANCELESE, un viático del 100% por los días 16 de Noviembre del 2015 y un 40% por el día 17 de Noviembre del 2015, al funcionario anteriormente señalado.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputará al Subtitulo 21, Item 04, del Presupuesto Municipal vigente.

Por Orden del Sr. Alcalde "
DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/ pcg.-Distribución:

- Departamento Personal
- C/C Departamento de Finanzas
- C/C Interesado (a).
- C/C Archivo "13"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -

ADMINISTRADOR MUMCIPAL

ADMINISTRADOR O